



Universidad de Nariño
CENTRO DE INFORMÁTICA

FUNDADA EN 1984



Universidad de Nariño

Fecha:
30/07/18

Hora: 3:57

Firma: PATRICIA UGARTE

Compras y
Contratación

CNF-GIT-073

San Juan de Pasto, julio 30 de 2018

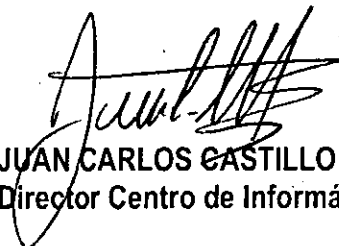
Doctora
LISSETH TORO ROBLES
Coordinadora Oficina de Compras y Contratación
Universidad de Nariño

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud presentada por la empresa SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA SAS en referencia a la convocatoria pública No. 3183153 en la que se sugiere exigir a los proponentes la presentación de certificados de distribuidor autorizado de equipos de computo y redes expedidos por el fabricante o mayorista autorizado, muy respetuosamente me permito informar que, debido a que se trata de una pequeña cantidad de equipos, dicho requisito no es necesario ya que cerraría mucho el abanico de potenciales oferentes generando cierto grado de desventaja para los pequeños proveedores. En este sentido, no considero procedente incluir dicha solicitud en la convocatoria.

Agradezco su atención.

Atentamente,


JUAN CARLOS CASTILLO ERASO
Director Centro de Informática